

**NOTIFICACIÓN A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCANDO REUNIÓN PARA EL DÍA 26 DE ENERO DE 2023, PARA LA APERTURA DE NUEVAS OFERTAS PRESENTADAS, CON OBJETO DE LA ENAJENACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LOS GARAJES, LOCALES, TRASTEROS Y PARCELAS INDUSTRIALES PROPIEDAD DE LA EMPRESA PROVINCIAL DE VIVIENDA Y SUELO DE CÁDIZ, S.A. (OFERTA PÚBLICA PERMANENTE).**

Mediante Resolución de la Consejera-Delegada 2022/1, del 21 de junio de 2022, se acordó la sustitución del puesto de Presidente/a de la mesa de contratación, dado que por la nueva composición del Consejo de Administración, y de conformidad con la cláusula 10 del Pliego de Condiciones que rige la Oferta Pública permanente, el cargo de Presidente de la mesa había de recaer en la persona del Consejero/a-Delegado/a.

También se dispone en la cláusula 10 del citado pliego de condiciones, que los miembros se designarán nominativamente por Resolución del Consejero-Delegado, que no son modificados según dicha Resolución 2022/1.

En base a lo anteriormente expuesto, y haciendo uso de las facultades atribuidas por el Consejo de Administración, la Consejera Delegada,

**RESUELVE:**

1º Por convocatoria virtual/presencial:

Convocar a los miembros designados para el próximo 26 de enero de 2023 a las 10,00 h., para la celebración de la Mesa en la que se procederá a la valoración de documentación presentada.

Los miembros designados, en las Resoluciones del Consejero-Delegado 2019/5, de 5 de Noviembre de 2019, 2021/14 de 28 de octubre de 2021 y 2022/1 de 21 de junio de 2022 son:

Presidencia:

Dª Lucía Trujillo Llamas o persona en quien ésta delegue.

Vocales:

Dª Francisca García Delgado  
 D. Eugenio Gómez Aguilar  
 D. José Miguel Manrique Gañán  
 D. Juan Manuel Peralta Ramos

Secretaría:

Dª Ángeles Pérez Guzmán

<b>Código Seguro De Verificación</b>	jSHzfQYt5V1bSr/maAv8gw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Lucía Trujillo Llamas	Firmado	24/01/2023 12:05:21	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/jSHzfQYt5V1bSr/maAv8gw==			



2º Comunicaciones:

Dispóngase la comunicación de esta Resolución del siguiente modo:

- Individualmente, a los integrantes de la Mesa de Contratación, mediante escrito con acuse de recibo.

En Cádiz, a 20 de enero de 2023

Fdo.: Lucía Trujillo Llamas

Consejera-Delegada de Empresa Provincial de Vivienda y Suelo de Cádiz, S.A.  
Firmado en su original

[dipucadiz.es](http://dipucadiz.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	jSHzfqYt5V1bSr/maAv8gw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Lucía Trujillo Llamas	Firmado	24/01/2023 12:05:21	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/jSHzfqYt5V1bSr/maAv8gw==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/jSHzfqYt5V1bSr/maAv8gw==</a>			